



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

601

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2363/16

Res. 1114/17

ACTA N° 100, de fecha 16 de mayo de 2017.

VISTO: La Resolución N° 450/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 15 de marzo de 2017, Acta N° 92;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Aspiraciones para ocupar un cargo de Referente de la Carrera en Logística, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes Jesús BAPTISTA, Carlos DELLEPIANE y Ana María REY no cumplen con alguno de los requisitos excluyentes;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actualizaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

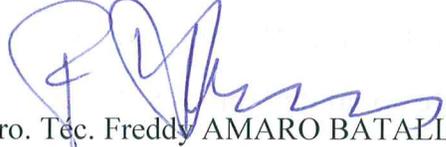
N°	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	URRUTIA, Jorge	3.823.381-9	98,00
2	LARREA, Juan	4.086.401-8	66,00
3	SANGUINET, Amelia	3.898.847-6	62,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNANDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

